



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2014

RES. H. N° 1186-14

Expte. N° 4.396/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Srta. Stella Maris MIMESSI SORMANI, en el cargo Superior de Secretaria Técnica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N° 225/14 se aprobó la creación de la Secretaria de referencia, de carácter temporario, cuya duración no será superior al 2 de Mayo de 2016.

QUE el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante Resolución H N° 874-14 aprobó las Misiones y Funciones del mencionado cargo.

QUE la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior observa que corresponde dejar aclarado el carácter temporario del cargo.

QUE en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS N° 544/11, es posible subsanar tales defectos a través de una resolución de Decanato de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR los términos del Artículo 1° de la Resolución H N° 0874-14, en el sentido de dejar aclarado que las Misiones y Funciones del cargo de Secretaria Técnica fueron aprobadas para el periodo comprendido entre la fecha de su creación y hasta no más allá del 2 de Mayo de 2016, mientras dure la actual gestión y se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2°.- RECTIFICAR los términos del Artículo 2° de la Resolución H N° 0874-14, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "siga al Consejo Superior para su aprobación" corresponde que diga: "siga al Consejo Superior para su Convalidación".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a todas las dependencias administrativas y académicas de la Facultad y siga al Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa